

Apellidos y Nombre del Infractor

CORRED

Identificador fiscal 428


DETALLE DE LA INFRACCIÓN
Vehículo

TOYOTA TOYOTA C-HR

Identificación de la multa

20

Matrícula

31

Titular

CORREDE

DNI

428

Precepto infringido: Artículo: 34.1.- Ordenanza municipal de tráfico
Puntos: 2 Calificación: GRAVE Artículo: 76.-.A Ley Seguridad Vial

Hecho denunciado: CIRCULAR A 51 KM/H, ESTANDO LIMITADA LA VELOCIDAD A 30
KM/H. VELOCIDAD CAPTADA 56 KM/H, POR CINEMÓMETRO JENOPTIK-ROBOT/MULTARADAR
C/TCV CON NÚMERO DE SERIE 60703. W - DENUNCIA POR MEDIOS DE CAPTACIÓN

Lugar denuncia: CT CARRETERA ATAMARACEITE N° Nexo: KM-1,800. Con dirección a: N
Fecha y hora denuncia: 17/05/2024 23:42
Agente denunciante: 11669 Policía Local
Boletín: 025117458/3

REQUERIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR

Fecha Firma del Decreto:09/07/2024

Fecha Infracción: 17/05/2024

Motivo de no notificación en el acto: Denuncia por medios de captación

Expediente: 20

Importe: 300,00€

Puntos: 2

Formulada denuncia por infracción de tráfico contra el vehículo del que usted es responsable, se le efectúa el presente REQUERIMIENTO para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 77.j, 80.2.b, 82. g y 11.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 18/2021, de 20 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial en materia del permiso y licencia de conducción por puntos, cumpla con la obligación de identificar verazmente al conductor responsable de la infracción en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente a la recepción del presente requerimiento.

Si el conductor identificado no figura inscrito en el Registro de Conductores e Infractores, el titular deberá facilitar copia de la autorización administrativa que le habilite a conducir en España. Si el titular fuese una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, la copia de la autorización administrativa podrá sustituirse por la copia del contrato de arrendamiento.

Deberá presentar la identificación del conductor en cualquiera de las oficinas de Gestión Tributaria, mediante cita previa, Administración General del Estado o Comunidades Autónomas, Embajadas o Consulados de España en el extranjero, por correo certificado dirigido a León y Castillo, 270, 35005 Las Palmas de Gran Canaria, o mediante la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.laspalmasgc.es), salvo las personas jurídicas que deberán presentarlo únicamente en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con la finalidad de tramitar infracciones de tráfico. Asimismo le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: c/ León y Castillo 270, C.P. 35005 Las Palmas de Gran Canaria. En caso de que en este documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas de quien lo presente, deberá con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS), 09 de JULIO de 2024

EL INSTRUCTOR



Carmen E. González Rodríguez

Datos a cumplimentar y remitir al "Negociado de Multas" del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

DATOS DEL CONDUCTOR

DNI.	
Nombre y Apellidos	
Calle / Plaza	
Población / Código Postal	
Fecha Comunicación	

Modelo: 58409/220759

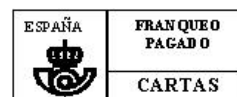
**NOTIFICACIÓN
PRUEBA DE ENTREGA ELECTRÓNICA**

Por favor, indique con una
X el motivo de la devolución

<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta
<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a
<input type="checkbox"/>	6. Rehusado
<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo
<input type="checkbox"/>	9. No retirado en Lista

FECHA:

NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA
PRUEBA ENTREGA ELECTRÓNICA (PEE)
NOTIFICACIÓN INFORMATIZADA. CERTIFICACIÓN Nº
XX



NT35000572068900000067

Devolver a:

**AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA (Negociado de Multas)**
Calle León y Castillo, 270
35005 Las Palmas de Gran Canaria

5010508832455